



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 678-2019-R-UNAS

Tingo María, 01 de octubre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 342/2019-FCEA, de fecha 01 de octubre de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre viaje de estudios, (Reg. 3213 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar la Resolución N° 364/2019-D-FCEA, donde se autoriza el viaje de estudios a la localidad de la Morada el día viernes 04 de octubre de 2019, a la delegación de 43 estudiantes de los cursos: Negocios Internacionales (25) y MYPES y MICROFINANZAS (18) a cargo del docente TEOFILO PORTUGUEZ SOTO y con el apoyo de la Ing. Mónica Robles Rodríguez – Extensionista de la Facultad de Agronomía.

Que, mediante Oficio N° 163-2019-AM-UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el OMNIBUS VOLVO de placa EG5-197, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ con Licencia de Conducir M-22969994, A-Tres.

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas..."*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de Estudios a la localidad de la Morada el viernes 04 octubre de 2019, al Docente: TEOFILO PORTUGUEZ SOTO, responsable de la delegación, Ing. Mónica Robles Rodríguez – Extensionista de la Facultad de Agronomía Ing. y cuarenta y tres (43) estudiantes de los Cursos: NEGOCIOS INTERNACIONALES (25) y MYPES y MICROFINANZAS (18); según lista del anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar la salida del Vehículo OMNIBUS VOLVO de placa EG5-197, con capacidad para 45 pasajeros que, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ con Licencia de Conducir M-22969994, A-Tres, hacia la localidad de la Morada el viernes 04 de octubre de 2019.

Artículo 3°.- Los gastos de combustible serán asumidos por la Escuela Profesional de Economía.

Regístrese y Comuníquese.



EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 678-2019-R-UNAS

ANEXO RELACIÓN DE ALUMNOS QUE REALIZARAN VIAJE DE ESTUDIOS A LA LOCALIDAD DE LA MORADA.

Responsable de la Delegación:
Teófilo Portuguez Soto



N°	PATERNO	MATÉRNO	NOMBRES	
1	ASENCIO	DE LA O	NAZALI	
2	BRAVO	FERNANDEZ	JEAN	PAUL
3	CASAS	HUAMAN	RONANDIÑOHO	LENIN
4	CHUQUIMIA	VALDEZ	JEANETH	
5	CRUZ	MARILUZ	KENYI	FRANK
6	FLORES	MILLER	EMILIO	ALEXANDER
7	GARCIA	GARCIA	ALEXIS	LUIS
8	GARCIA	NAMUCHE	JORDY	JOE
9	GUITIERREZ	COLLAO	FRANCO	SPENCER
10	JUSTO	LEANDRO	GINNA	VANESSA
11	MORENO	DOMINGUEZ	MARBEN	
12	NUÑEZ	CORONEL	SEFORA	EDDYTH
13	OLLAGUEZ	SALAS	FRANKLIN	
14	OLLAGUEZ	SALAS	NILEER	
15	OYOLA	DEBERNARDI	CESAR	AUGUSTO
16	PAREDES	QUINCHO	ROSA	VIOLETA
17	PEREZ	SHUPINGAHUA	KATTY	SADAYRA
18	PONCE	GUIZABALO	TIOFILO	
19	QUISPE	PANDURO	ENRIQUE MARIA DEL CARMEN	
20	SALDAÑA	ALVARADO	ROSA	SISSY
21	SALINAS	COYCA	SAMANTA	TATIANA
22	SAYCO	GALVEZ	CARLOS	ANTONIO
23	SU	GUERE	YOCELIN	MILAGROS
24	VALDIVIA	CRESPO	ALDER	
25	VASQUEZ	RUIZ	RONALDO	
26	ALVARADO	CARRION	LUISA	LEZBITH
27	BEDOYA	VALENTIN	ALONSO	SHARON
28	BRAN	DAN	ARACELY	FLORINA
29	CARDENAS	DAVID	ERICKA	
30	EVARIISTA	MELENDEZ	BELKIS	ONIL
31	GOMEZ	AVELINO	MAIBY	YASELEY
32	HUAMAN	CARRION	NAHOMY	SHARY
33	LOPEZ	TAPULLIMA	JUAN	ENRIQUE
34	LUIS	DEL CASTILLO	CELLY	FIORELLA
35	MELGAREJO	GONZALES	MARCOS	BRIAN
36	MONJARES	BUSTAMANTE	RONALD	JESUS
37	PARIONA	FLORES	ABDOLIN	DAVID
38	POLINAR	SAYES	KEYKO	
39	QUILECHE	JARA	DONALD	EMILIO
40	RIOS	COLONIA	JHAIR	
41	SHAPIAMA	PANDURO	LESTER	WILINTON
42	TOLENTINO	BENANCIO	JHORDY	ROBINSON
43	ZARZO	AQUIRRE		